

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE DECRETO		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 7

DECRETO No. 100.13.016 de 2023
(5 de mayo)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DE LA VIGENCIA 2023”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL-CASANARE

En ejercicio de las facultades Constitucionales y legales en especial las consagradas en el artículo 89 del decreto 111 de 1996, el artículo 91 Literal G de la Ley 136 de 1994, Decreto 1068 de 2015, Acuerdo Municipal PTA 200-02-005 de abril de 2017, Decreto No. 100-13. 0072 del 7 de diciembre de 2022, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Decreto No. 100.13.0072 de diciembre 7 de 2022, se expidió el presupuesto de la general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del Municipio de Hato Corozal para la vigencia fiscal comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones.
2. Que a través del Decreto No. 100.13 .0076 del 20 de diciembre de 2022 se liquidó el presupuesto para la vigencia fiscal 2023.
3. Que el artículo 8 del Decreto 412 de 2018 “Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y se establecen otras disposiciones”, indica: MODIFICACIONES AL DETALLE DEL GASTO. Las modificaciones al Detalle del Gasto. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas.
4. Que el párrafo segundo del artículo 43 del decreto de liquidación, expresa que “las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento y servicio de la deuda, adoptados en el presente decreto, se harán mediante decreto del

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	DECRETO		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 7

Alcalde o por resolución expedida por los ordenadores de gasto de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio siempre y cuando no aumenten o disminuyan los valores decretados para cada subprograma".

5. Que el documento CONPES SGP-75-2023, distribuyó los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), vigencia 2023 de las asignaciones Educación Calidad y Educación Gratuidad y que la administración municipal realizó los cálculos pertinentes a fin de determinar la diferencia entre lo presupuestado y lo asignado, dando como resultado un valor a reducir de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 0/100 (\$19.280.672) M/CTE, así:

FUENTE	APROPIACIÓN INICIAL	ASIGNACIÓN 2023	REDUCCIÓN
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	360,000,000.00	352,852,112.00	7,147,888.00
SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	240,000,000.00	227,867,216.00	12,132,784.00
TOTAL	600,000,000.00	580,719,328.00	19,280,672.00

6. Que se han presentado algunas necesidades en diferentes sectores que no se encuentran financiados y/o requieren ser ajustadas, por lo tanto, es preciso realizar traslados presupuestales en el presupuesto de inversión para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Alto y Sostenible 2020 – 2023".
7. Que, por lo tanto, se hace necesario realizar modificaciones al presupuesto liquidado y armonizado para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a las consideraciones anteriores.

Por lo anterior,

DECRETA:

ARTICULO 1°. Contra acreditar al presupuesto de gastos y apropiaciones de la vigencia fiscal 2023 del Municipio de Hato Corozal, la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$37,300,000.00) M/CTE** según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		37,300,000.00
D.2.3	INVERSIÓN		37,300,000.00
E0.2.3	LÍNEA 1: HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		30,000,000.00

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DECRETO		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 3 de 7

E20.2.3	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - POMOCIÓN SOCIAL		30,000,000.00
E210.2.3.2	PROGRAMA: POBLACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS PRIMERO		30,000,000.00
E211.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02.02.009.4101025.2021851250009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	420	30,000,000.00
F0.2.3	LÍNEA 2: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		2,300,000.00
F20.2.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		2,300,000.00
F21.2.3	PROGRAMA_ HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON AGUA LIMPIA Y MEJOR SANEAMIENTO BÁSICO		2,300,000.00
F21.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02.005.4003014.2021851250012	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	290	2,300,000.00
H0.2.3	LÍNEA 4: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO		5,000,000.00
H10.2.3	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		2,000,000.00
H11.2.3	PROGRAMA: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON MEJOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		2,000,000.00
H11.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02.009.4501004.2020851250012	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100	2,000,000.00
H30.2.3	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		3,000,000.00
H31.2.3	PROGRAMA: HATO COROZAL		3,000,000.00

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DECRETO		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 4 de 7

	POR UN GOBIERNO SOSTENIBLE		
H31.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02.02.009.4599025.2020851250002	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	420	3,000,000.00

ARTICULO 2º.- Acreditar al presupuesto de gastos y apropiaciones de la vigencia fiscal 2023 del Municipio de Hato Corozal, la suma de **TREINTA Y Siete MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$37,300,000.00) M/CTE** según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		37,300,000.00
D.2.3	INVERSIÓN		37,300,000.00
E0.2.3	LÍNEA 1: HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		30,000,000.00
E20.2.3	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - POMOCIÓN SOCIAL		30,000,000.00
E210.2.3.2	PROGRAMA: POBLACIÓN CON ENFOQUE DE DERECHOS PRIMERO		30,000,000.00
E211.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		30,000,000.00
E211.2.3.2.02.009.4101014.2021851250009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	420	30,000,000.00
F0.2.3	LÍNEA 2: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON GENERACIÓN DE EMPLEO, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		2,300,000.00
F20.2.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		2,300,000.00
F21.2.3	PROGRAMA HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON AGUA LIMPIA Y MEJOR		2,300,000.00

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DECRETO		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 5 de 7

	SANEAMIENTO BÁSICO		
F21.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		2,300,000.00
F21.2.3.2.02.02.008.4003022.2021851250012	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	290	2,300,000.00
H0.2.3	LÍNEA 4: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO		5,000,000.00
H10.2.3	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		2,000,000.00
H11.2.3	PROGRAMA: HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE CON MEJOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		2,000,000.00
H11.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		2,000,000.00
H11.2.3.2.02.009.4501029.2020851250012	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	100	2,000,000.00
H30.2.3	SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL		3,000,000.00
H31.2.3	PROGRAMA: HATO COROZAL POR UN GOBIERNO SOSTENIBLE		3,000,000.00
H31.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		3,000,000.00
H31.2.3.2.02.009.4599031.2020851250002	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	420	3,000,000.00

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DECRETO		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 6 de 7

ARTICULO 3º. Reducir en el presupuesto ingresos de la vigencia fiscal 2023 del Municipio de Hato Corozal, en la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 0/100 (\$19.280.672) M/CTE** según el siguiente detalle:

CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		INGRESOS	19,280,672.00
1.1		INGRESOS CORRIENTES	19,280,672.00
1.1.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,280,672.00
1.1.02.06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19,280,672.00
1.1.02.06.001		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	19,280,672.00
1.1.02.06.001.01		PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	19,280,672.00
1.1.02.06.001.01.03		CALIDAD	19,280,672.00
1.1.02.06.001.01.03.01	230	CALIDAD POR MATRÍCULA OFICIAL	7,147,888.00
1.1.02.06.001.01.03.02	231	CALIDAD POR GRATUIDAD	12,132,784.00

ARTICULO 4º. Reducir en el presupuesto de presupuesto de gastos y apropiaciones de la vigencia fiscal 2023 del Municipio de Hato Corozal, en la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 0/100 (\$19.280.672) M/CTE** según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		19,280,672.00
D.2.3	INVERSIÓN		19,280,672.00
E0.2.3	LÍNEA 1: HATO COROZAL SEMILLERO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		19,280,672.00
E10.2.3	SECTOR EDUCACIÓN		19,280,672.00
E11.2.3	PROGRAMA: "A ESTUDIAR Y TERMINAR CICLO EDUCATIVO NNAJ"		19,280,672.00
E11.2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7,147,888.00
E11.2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		7,147,888.00
E11.2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		7,147,888.00
E11.2.3.2.02.005.2201052.2020851250007	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	230	7,147,888.00
E11.2.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12,132,784.00

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DECRETO	Versión: 02	
	Código: PA-GD-P06		Fecha: 21/01/2022
			Página 7 de 7

E11.2.3.3.05	A ENTIDADES DEL GOBIERNO		12,132,784.00
E11.2.3.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		12,132,784.00
	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		
E11.2.3.3.05.09.053.2201070.2020851250007	231		12,132,784.00

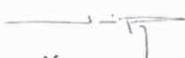
ARTICULO 5o. El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

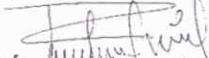
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

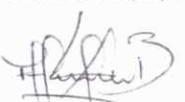
Dado en el despacho de la Alcaldía municipal a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2023.

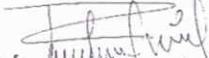


DARÍO YESID GARCÍA BARRY
Alcalde Municipal


Proyectó:
José C. Pérez Cortés
Profesional de Apoyo


Revisó:
Parmenio Gómez Gómez
Técnico Presupuesto


Aprobó componente presupuestal:
Alma Lorena Bernal Navarro
Secretaría de Hacienda


Aprobó componente jurídico:
Karen Rincón Betancourth
Jefe Oficina Jurídica